

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

<u>ARTÍCULO 1º OBJETO:</u> Contratación del diseño, fabricación y provisión de un tráiler semirremolque para promoción institucional, según las especificaciones técnicas y plano adjunto. El mismo se utilizará en el territorio nacional y albergará actividades de difusión de la Ley 26522, de recepción de denuncias y reclamos, de capacitación y recreación, contando, a su vez, con un estudio de TV y uno de Radio para la sensibilización de niños, niñas y adolescentes en el derecho a la comunicación y a la producción de contenidos audiovisuales.

ARTÍCULO 2° ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- 2.1 **Del Diseño:** La empresa contratista entregará un Proyecto constructivo de fabricación del semirremolque, de su diseño estético y funcional, del mantenimiento y programa de capacitación, a saber:
 - Memoria constructiva: Descripción completa y detalles de fabricación de las unidades y de sus partes, componentes y accesorios, y especificaciones técnicas detalladas, especificaciones técnicas de materiales a utilizar, de soldaduras, tratamiento de superficies, como así también una completa descripción de las terminaciones interiores, exteriores, comodidades y funcionamiento (estructura, accesos, revestimientos, aberturas, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas, iluminación, climatización, mobiliario y disposición de los mismos).
 - 2. Planos de la unidad con su distribución especial y medidas definitivas.
 - 3. Materiales y equipamiento especifico de las unidades. Especificaciones Técnicas. Folletos técnicos. Antecedentes y garantías del Fabricante de los materiales y equipos.
 - 4. Cronograma de ejecución de los trabajos, con indicación de: 1-días y horarios en que se prevé realizar los trabajos; 2-local donde se efectuarán los trabajos de construcción y montaje de las unidades.
 - 5. Manual de Operación y Mantenimiento de las unidades.
 - 6. Programa de capacitación al personal de la Defensoría del Público.

2.2 De las características de fabricación:

El semirremolque se proveerá sin la unidad de tracción, previéndose todos los sistemas de acoplamiento y de seguridad reglamentarios para su acople y traslado automotor. La Contratista proveerá la unidad completa y conforme a su fin, según la modalidad "llave en mano" considerando incluidos todos los elementos y trabajos necesarios para un suministro completo y correcto funcionamiento.

Sus características generales son: semirremolque deprimido de 15 mts de largo aproximadamente y 2,45 mts de ancho interior mínimo, con 5 prolongaciones hacia sus laterales (dos vidriadas hacia el frente), 5 mts de ancho máximo y rampas de acceso en su ingreso desde el exterior y en los accesos interiores.

Los materiales a emplear para la construcción de la estructura, del mobiliario interior, de las extensiones y demás elementos serán de marcas reconocidas en el mercado nacional e internacional para este tipo de suministros.



2.3 **De los accesos:**

El acceso principal y los interiores deben poseer un diseño tal que permita la ubicación (permanente o provisoria) de rampas. En caso de existencia de desniveles en los pisos, deberán suavizarse con pendientes que hagan posible la circulación de personas con movilidad reducida o silla de ruedas. En tal sentido, las dimensiones de los accesos deben permitir el ingreso y egreso de sillas de rueda.

2.4 De la distribución y diseño de espacios: El móvil contendrá cinco (5) espacios.

- 2.4.1En el extremo delantero del semirremolque funcionará, totalmente aislado del resto móvil, un espacio de instalaciones para equipos de refrigeración, grupo electrógeno, panel eléctrico, entre otros, con cerramiento doble hoja hacia el exterior y las medidas de seguridad que se requieran según normas. Deberá tener la aislación suficiente para que no generé ruidos molestos en el salón contiguo que funcionará como estudio de radio.
- 2.4.2Un espacio central en el que se hallará el acceso principal al tráiler y donde funcionarán las siguientes actividades: hall de ingreso, espacio de atención y orientación al público con mobiliario de fondo para material informativo, pequeño living móvil con biblioteca de fondo, mobiliario para guardado de 40 sillas plegables, gazebo, 2 mesas redondas plegables, juegos inflables; pudiendo preverse su disposición en caja u otro espacio de guardado de tipo depósito. Deberá preverse la instalación de una pantalla led de 55" que podrá funcionar alternativamente en el exterior o en esta zona interna.
- 2.4.3Un espacio de servicios generales que contendrá un baño para uso del personal con pequeño lavatorio, inodoro y espejo y un office con lavatorio, pequeño mueble mesada y estante. Deberá contar con instalación eléctrica para pava eléctrica, dispenser de aqua frío/calor y horno eléctrico.
- 2.4.4Un salón hacia uno de los lados vidriado extensible con acceso desde el hall central en el que se ubicará un Estudio de Radio. Debe contener una mesa y 8 sillas en el espacio central, la mesa debe poder ser plegable. Sobre la mesa se debe realizar la instalación de micrófono, de los auriculares y prever la conexión de notebooks. Sobre la superficie extensible se ubicará desde el medio hacia una de las esquinas el espacio de operación técnica cuyo equipamiento técnico será dispuesto es rack movible (será posible disponer un diseño espacial alternativo para facilitar la visión de la radio desde el exterior). Sobre uno de los laterales se ubicarán dos camas desplegables tipo cuchetas que cerradas simulen un mueble sobre el cual se pueda plotear imagen institucional.
- 2.4.5Hacia el otro extremo del tráiler un salón vidriado extensible hacia ambos lados, en el que funcionará un Estudio de TV y salón de charlas y proyecciones. Debe contar con: un mueble para guardado de los equipos de TV sobre el panel de fondo sobre el cual, a su vez, se ubicará el artefacto de agarre necesario para una pantalla led de 55; un cortinado enrollable en las zonas vidriadas que permita oscurecer el salón; una pantalla croma según especificaciones detalladas en art. 2 inc.6, ubicada sobre el lateral enfrentado a la zona vidriada; una parrilla suspendida en el techo para la instalación de los artefactos de iluminación descriptos en art. 2 inc.6; el vidrio a utilizar en la zona extensible



debe ser microperforado a los efectos de permitir la proyección desde adentro hacia afuera sobre el mismo; la entrada al salón debe poseer puerta plegable que permita disminuir los sonidos del hall en los momentos de filmación.

2.5 **De la Insonorización:**

El estudio de radio debe estar insonorizado para evitar el ingreso de ruidos desde el hall central y el exterior del tráiler, requiere la instalación de paneles y algún tipo de aislación en las superficies vidriadas.

2.6 **De la imagen:**

Respecto de los espacios interiores, ciertos laterales y algunos muebles llevarán ploteos con imagen institucional, dibujos, etc. Los espacios exteriores también llevarán la imagen institucional del organismo. Todo según especificaciones del área de Comunicación de la Defensoría del Público quien supervisará y aprobará las propuestas de la empresa contratista.

2.7 **Del espacio exterior:**

El concepto es que el interior del tráiler interactúe con el afuera, por eso los espacios vidriados deben permitir desplegar lonas hacia afuera que permitan disminuir el reflejo en los cristales y generar un espacio exterior semitechado posible de utilizar para proyecciones y diversas actividades. A su vez, debe ubicarse una pantalla exterior de 55 en la que se pueda proyectar cine, TDA, spots, y lo que sucede dentro del tráiler, esta pantalla led podrá ser ubicada en el exterior o en la zona del hall central alternativamente. El cartel central del móvil será de led, permitiendo visualizar imágenes, spots y el nombre del organismo.

2.8 De las instalaciones y el equipamiento:

- 2.8.1El equipamiento a cuenta y cargo de la empresa contratista será:
- a. Equipos de aire acondicionado frío calor, uno (1) por ambiente, tres (3) en total, de marca reconocida en el mercado nacional y de la capacidad suficiente según la dimensión de los espacios.
- b. UN (1) Grupo electrógeno para un consumo que prevea el funcionamiento de los equipos que se detallan a continuación más el sistema eléctrico adecuado para una buena iluminación de los ambientes, más los artefactos de aire acondicionado durante jornadas laborales de hasta 12 horas. El grupo debe ser de marca reconocida en el mercado, silencioso y con sus correspondientes garantías.
- c. Paneles solares con su correspondiente instalación para que pueda ser utilizado como sistema energético alternativo al grupo en las condiciones propicias.
- d. DOS (2) Router Wifi Linksys E2700
- e.Pantalla croma sobre pared lateral de estudio de TV según las siguientes especificaciones: Fondo Croma Key: La pared de la extensión ciega trasera deberá estar toda cubierta de una tela VERDE CROMA MANZANA. Material poliéster. Debe ser lavable.
- f. Equipamiento sanitario y de office completo
 - 2.8.2El equipamiento a cargo de la Defensoría del Público y que se entregará a la



empresa contratista para su correcta instalación en el tráiler, será:

- Contratación del servicio de Internet y TV satelital que proveerá una antena a instalar en el móvil.
- Equipamiento para estudio de TV:
 - 1Monitor LG 55wL30
 - 3Monitor LG 23EA53V-P
 - 3Cámara Sony HXR-NX3P
 - 4Trasmisor Extensor HDMI-UTP Extron DTP HDMI 330
 - 1 Switcher Tricaster 410 Multi-Standard con Control Surface TC460 CS y Newtek Virtual Set Editor
 - 3Micrófono Inalámbrico de Mano Sennheiser XSW34
 - 2Micrófono Inalámbrico Corbatero Sennheiser XSW12
 - 1Consola de Audio ZED 16 FX
 - 4Bafles Tannoy Reveal 501A
 - 5Farol de Luz Fria Dexel Power Flo LFS-47/55 DMX
 - 1Consola CODE A12 P CON SALIDA DIGITAL PARA CONTROL DE DIMMERS DMX512/1990
 - 1Switch Cisco Sf300-24 Rack Admin Srw224g4-k9 10/100 + 4x1000
 - 1Consola sonido DBA Systems Mix-82
 - 1Computadora personal
 - 2Notebooks

Equipamiento para estudio de Radio:

- 2 Monitores potenciados KRK RP5
- 1 Potencia QSC RMX 850
- 1 Consola de radio DBA Systems MIX-82
- 1 PC de Escritorio completa con monitor
- 1 Notebook
- 1 Distribuidor de auriculares DBA Systems SHA-420
- 2 Bafle Pasivo Jbl Jrx 115
- 1 Terminal Celular multibanda DUAL Trialcom T900 GSM R (DUAL con montaje de rack)
- 2 Micrófono Boom Sennheiser K6 Condensador 30-20khz Shotgun
- 1 Cartel iluminación e indicador de aire "En vivo"
- 2 soporte para micrófono de mesa Boom telescópico.



2 auricular de referencia de estudio profesional

- Electrodomésticos para office: pava eléctrica, microondas, dispenser de agua.
- Equipamiento para exterior y sala de recepción:

1Monitor LG 55wL30 (montable y desmontable en espacio exterior)

2 Notebooks (en zona de atención al público)

2.8.3Instalaciones a cargo de la contratista serán:

Estudio de TV:

TRUSS TRIANGULAR 30/30 de 3 metros para amurarlo al techo que incluya 5 grampas para colgar los artefactos Dexel Power Flo LFS-47/55 DMX. Barral de aluminio para iluminación en la extensión ciega trasera con capacidad de soportar 2 luminarias Dexel Power Flo LFS-47/55 DMX. La ubicación del barral tiene que ser el techo de la extensión ciega trasera, para iluminación del Croma Key que incluya 2 grampas para colgar los artefactos Dexel Power Flo LFS-47/55 DMX.

Instalación de conexión eléctrica en los truss o barrales para que puedan ser montados o desmontados con facilidad con los artefactos lumínicos. Cableado y conexión de iluminación compatible con el sistema DMX, para que la iluminación pueda ser operada desde la consola CODE A12.

La Defensoría entregará un rack con el control de audio y video del estudio.

La instalación, cableado y correcto funcionamiento corre por cuenta del oferente, siendo a priori necesario:

6 Cables HD-SDI de 10 metros compatibles con la salida y entrada de los equipos suministrados.

6 cables HD-SDI de 30 metros compatibles con la salida y entrada de los equipos suministrados.

Conectores eléctricos en el piso de la extensión vidriada trasera (8) y la extensión vidriada delantera (8) para poder conectar eléctricamente las cámaras – consolas y micrófonos.

1 ups portátil compatible con el consumo del Switcher Tricaster 410 y monitor led de 23 pulgadas.

En la pared lateral izquierda irá montado un monitor led de 55 pulgadas conectado por HDMI provisto por la defensoría y su correspondiente soporte (Mediante los extensores de señal suministrados por la defensoría) a la salida de video del control de cámara para monitoreo en vivo.

Todos los cables tienen que ser accesibles en bandejas porta cables.

Estudio de Radio:

El área de operación técnica estará contenida en rack a proveer por esta defensoría, se ubicará sobre una de las esquinas de la superficie extensible por lo tanto se deberá prever la instalación eléctrica hacia esa zona y los conectores necesarios para la conexión de los artefactos que allí se dispondrán. Sobre la mesa formato riñón ubicada cercana al sector de operaciones pero sobre la zona central del espacio, se ubicarán los micrófonos, los auriculares y se preverá posibilidad de conectar notebooks (3). La mesa podrá quedar fija al centro, deberá ser visible desde el exterior vidriado y por su forma podrá contener a 8 personas sentadas a su alrededor, previendo que pueda ser plegable en al menos dos partes para agrandar o achicar la superficie de trabajo según las necesidades.



Por último, con relación a instalaciones:

- Las instalaciones necesarias para el correcto funcionamiento de todo el equipamiento en condiciones de seguridad (tanto el provisto por la empresa contratista como el que se encuentra a cargo de la Defensoría del Público) serán realizadas por la empresa contratista debiendo prever la ubicación de cada artefacto y los insumos que se requieran para su conexión/ interconexión, de acuerdo a programa de trabajo detallado y acordado con la defensoría del público.
- Se diseñará e instalará el sistema de agua para el correcto funcionamiento del sanitario y del office.
- Se incorporarán las medidas de seguridad contra incendios previstas para este tipo de bienes.
- Se diseñará e instalarán paneles solares para alternar con el grupo electrógeno en los sitios donde las condiciones climáticas lo posibiliten.

ARTÍCULO 3º: CONSIDERACIONES PARTICULARES

- 3.1 Las medidas son estimadas y las distribuciones espaciales son orientativas, quedando como posibilidad del oferente la presentación de su propuesta con un diseño novedoso siempre que cumpla con la finalidad y funcionalidad esperada, y que sea conveniente en términos de costo beneficio.
- Los materiales a utilizar para la distribución de espacios, para los elementos funcionales y de decoración deben ser posibles de montar y desmontar, livianos, durables, de fácil limpieza y conservación, en óptima relación costo beneficio.
- 3.3 Los equipos específicos de radio y TV corren por cuenta de la Defensoría del Público, al igual que los electrodomésticos para el office, la antena para la cobertura de WiFi según detalle de art. 2 inc.6, y cualquier otro que se considere oportuno.
- 3.4 Los elementos ofertados serán nuevos, sin uso, originales de fábrica (nuevos y sin uso significa que la "Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual" será el primer usuario de los equipos desde que salieron de fábrica).
- 3.5 No se aceptará probar equipamiento cuyas características, marca y/o modelo no se correspondan exactamente con la oferta.
- 3.6 Todos los equipos entregados deberán contar con **garantía** de UN (1) año con servicio técnico en el país, las que deberán ser entregadas junto con el tráiler y sus correspondientes documentos y manuales de uso.
- 3.7 **Período de prueba**: Durante el primer mes de uso (desde la recepción definitiva), los equipos a cargo de la empresa contratista que pudiesen tener fallas serán cambiados por nuevos equipos (no se admitirá su reparación) a cuenta y cargo de la empresa contratista.
- 3.8 La empresa contratista entregará junto al semirremolque fabricado, adaptado y previamente aprobado por el organismo tanto en los materiales utilizados, como en su distribución espacial, mobiliario e imagen institucional, un croquis que refleje las características espaciales del móvil, un plano de instalaciones, manual de instrucciones específicas, mantenimiento y recomendaciones generales, y una garantía de fabricación.
- 3.9 Correrá por cuenta y cargo de la empresa contratista la realización de dos servicios de **mantenimiento general** del móvil, en fechas a acordar. El primero deberá realizarse a los SEIS (6) meses de la recepción definitiva de la unidad, y el siguiente a los ONCE (11) meses; sin perjuicio de ello, cualquier otro tipo de necesidad de reparación parcial producto



de la puesta en funcionamiento de la unidad para los fines previstos, será atendida por la empresa en el tiempo que se requiera durante el primer año desde la entrega del bien. Dicho servicio constará adjunto a la garantía de fabricación y sólo perderá obligatoriedad en caso de siniestro que ocasione destrucción total o superior al 30% del móvil.